



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 197-19

Comodoro Rivadavia, 04 ABR. 2019

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto Extensionista "Conceptos y estrategias para configurar el apoyo escolar en contextos sociocomunitarios", CUDAP N° 989/2019, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Graciela Iturrioz, Docente de la Cátedra Psicología Cognitiva de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto menciona como personal interviniente a: Dra. Graciela Iturrioz, Lic. Sabrina Tejada y Carolina Leonardo (estudiante).

Que la propuesta tiene como objetivo general: acompañar al desarrollo del espacio "Apoyo escolar" del Espacio Comunitario Carlos Mujica (B° Comipa, Zona Norte) y del Espacio Socio Cultural Patria Grande (B° San Cayetano, Zona Sur) en lo relativo a los talleres de apoyo escolar a los niños, niñas y adolescentes que participan, desde el acompañamiento de sus procesos de aprendizaje.

Que la misma está dirigida a voluntarias y voluntarios que deseen desempeñarse en apoyo escolar en el Espacio Comunitario Carlos Mujica y Espacio Sociocultural Patria Grande.

Que la propuesta de referencia se realizará en dos etapas: la primera desde el 15 de abril al 15 de junio de 2019 y la segunda desde el 15 de agosto al 15 de octubre de 2019, en Comodoro Rivadavia. Con una carga horaria total de 32 hs. (16 hs en cada etapa).

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas según RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 334/2014, Art. N° 7- Financiamiento.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, pppdos.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico al Proyecto de Extensión "Conceptos y estrategias para configurar el apoyo escolar en contextos sociocomunitarios", presentado y dirigido por la Dra. Graciela Iturrioz, a realizarse desde el 15 de abril y hasta el 15 de octubre de 2019 en Comodoro Rivadavia.

Art.2º) El aval mencionado en el Artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Art.3º) Encomendar a la Dra. Graciela Iturrioz, Directora de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 197 - 19

lmo
mlo
pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente